

Universidad de Guanajuato

Campus León

PROYECTO DE DESARROLLO PARA EL CAMPUS LEON DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

2024-2028

Dr. David Yves Ghislain Delepine

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
DIAGNÓSTICO DEL CAMPUS LEÓN	9
1. Un Universo dentro de un Universo: un Campus disperso en la Ciudad y la movilidad de su comunidad.	10
2. Campus León VS Nuevas Ofertas Educativas: retos, ¿colaboración o competencia?	11
3. Vida académica	12
• Comunidad Estudiantil.....	12
• Personal Académico.	13
• Personal Administrativo y de Servicios.....	14
• Retos de la Investigación.....	15
• Retos de la Vinculación con Sectores Empresariales e Industriales.....	16
4. Infraestructura.....	16
• Necesidades de infraestructura para responder a la demanda de la sociedad sobre el incremento de la oferta educativa de las Divisiones del Campus León.	16
• Necesidades de Infraestructura para la Formación Integral de nuestra comunidad estudiantil.	17
• Infraestructura y Movilidad: un campus geográficamente disperso.	18
5. Inserción del Campus León en el Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional	18
• Campus León como Centro de Educación Superior de Alta Calidad	18
• Campus León como Centro de Servicio a la Sociedad.....	19
6. Financiamiento de la ES:	19

PROYECTO 2024-2028	20
Vida Académica:	20
I. Comunidad Estudiantil	20
II. Calidad de los Programas Educativos	22
III. Personal Académico y Administrativo	22
IV. Investigación	23
V. Vinculación y Extensión	23
VI. Cultura de la Paz	24
Retos organizacionales	25
I. Articulación Rectoría CL-Divisiones y Departamentos.	25
II. Rectoría CL como servicio de apoyo a las Divisiones y Departamentos.	25
III. Rectoría CL al Servicio de su Comunidad.	25
IV. Desarrollo de la Vida Colegiada	26
V. Articulación Rectoría CL, Rectoría General, los otros Campus y el Colegio de Nivel Medio Superior.	26
Transparencia y Rendición de Cuentas	26
Infraestructura y Movilidad	27
Rectoría Campus León y su Inserción en la Ciudad de León.	27
CONCLUSIÓN	28

INTRODUCCIÓN

Antes de entrar en el tema de las funciones de la Rectoría de Campus, es importante regresar al concepto de origen de una Universidad. Existen varias formas previas de organización de escuelas similares a una Universidad desde la época clásica de los griegos antiguos hasta los tiempos prehispánicos en el Nuevo Mundo. Pero el origen de la palabra “Universidad” viene del latín “Universitas magistrorum et scholarium” que designa una corporación de docentes y estudiantes de una misma ciudad/región y se generalizó su uso en la Edad Media. La formación de esas corporaciones de docentes y estudiantes se fortaleció en Europa durante la Edad Media con la creación de las universidades más antiguas de Europa como la Universidad de París, de Oxford, de Arezzo, de Cambridge, etc. En América Latina, la primera universidad fundada por

españoles fue la Universidad de Santo Domingo fundada el 28 de octubre de 1538 y en México, fue la Real Universidad de México fundada el 25 de enero 1553. Desde su formación, las Universidades tenían dos funciones o misiones esenciales: **estudiar** para generar conocimientos nuevos y **formar recursos humanos integrales**. Hoy en día, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) propone incluir una tercera función para las instituciones de Educación Superior: “**mantener los valores éticos y académicos que se encuentran en la fundación misma de la Educación Superior**”¹, es decir formar la ciudadanía con principios y valores democráticos que incluyan tanto las cuestiones de sustentabilidad como el tema de respeto a las diferencias, igualdad y no discriminación, lo que hoy en día llamamos cultura de la paz.

Los cambios en el mundo se están acelerando a un ritmo nunca visto y eso obliga a las Universidades a adaptarse a la nueva realidad global, pero tienen que hacerlo sin perder de vista esas tres misiones fundamentales. Hoy en día, los problemas generales consecuentes a la globalización de las economías (calentamiento global, riesgos de pandemias, etc.) y los retos tecnológicos que nos acechan, nos invitan a hacer evolucionar nuestra manera de trabajar en las Universidades. Sin generación de conocimiento nuevo, ninguna sociedad ha podido progresar. Para enfrentar esos desafíos, se tiene que promover la multi y trans- disciplinariedad entre áreas que antes no se hablaban. Para la formación de recursos humanos, tenemos que cambiar nuestra visión de ser solo responsables de la formación de nuestro alumnado durante los años necesarios para adquirir su diploma, por una visión donde somos responsable de la formación continua y permanente de nuestras(os) egresadas(os) durante toda su vida.

Cada una de esas tres misiones tienen sus retos y riesgos. Con el inicio del siglo XXI, los gobiernos, vía el financiamiento preferencial a proyectos de desarrollo tecnológico de corto plazo, tienden a empujar a las universidades a “ser útiles”, es decir, atender problemas concretos (lo que el Dr. Obregón llama “Investigaciones dirigidas”²) a costo

¹ <https://www.unesco.org/sites/default/files/medias/fichiers/2022/03/whec2022-concept-note-en.pdf>

² Dr. Octavio Obregón, “La Crónica de hoy”, sección opinión, fecha 18 de abril 2007.

de la generación de conocimiento en áreas que no generan de inmediato desarrollo tecnológico y/o ganancias económicas (lo que el Dr. Obregón llama “investigaciones libres”) y de la generación de recursos humanos con una visión crítica sobre la sociedad en general³. Por lo tanto, la Universidad tiene que ser un lugar donde prevalezca la libertad en la creación de conocimientos nuevos, donde se pueda generar ciencia solamente por amor a la ciencia. Los centros de investigación privados usualmente ligados a empresas nacionales o internacionales tienen obviamente el propósito de desarrollos tecnológicos con la finalidad de generar ganancias económicas, eso es la función de una empresa, por lo tanto, la Universidad es el único espacio donde se puede generar conocimiento en todas las áreas disciplinares sin la obligación de generar ganancias económicas y donde se pueden formar una ciudadanía crítica, con capacidad de análisis y que trabaja para el bien de la sociedad. Eso implica también retos de financiamiento para compensar el desbalance que proviene de las fuentes tradicionales de financiamiento de los proyectos de investigación que favorecen la investigación “dirigida”, para financiar la investigación “libre”. En resumen, se podría decir que la misión de la Universidad y en nuestro caso de un Campus de la Universidad de Guanajuato se pueden agrupar en los siguientes puntos:

1. La formación integral de las personas que se dirijan hacia la responsabilidad social en la resolución de los retos y problemáticas de nuestra sociedad. La Universidad no es una torre de marfil sin contacto con la realidad social, tiene que estar en relación permanente con los sectores de la sociedad para apoyar en la resolución de los problemas. Dada la diversidad académica del Campus León, esto incluye al sector de la salud, el cultural, el de políticas públicas, la administración y desarrollo tecnológico para el sector industrial y de divulgación de la ciencia. De aquí la importancia del fortalecimiento de una vinculación real que pueda apoyar

³Julien Gargani, "VOYAGE AUX MARGES DU SAVOIR: Ethno-sociologie de la connaissance", L'Harmattan, 2011, 170 pages

a nuestros académicos para atender esas necesidades sin descuidar sus funciones sustantivas.

2. Una investigación libre y competitiva a nivel nacional e internacional con proyectos multidisciplinarios en sus diferentes áreas del conocimiento, aprovechando las riquezas de la comunidad académica de la Universidad.
3. Difusión de la cultura y de la información científica para formar una ciudadanía con visión crítica, formada e informada.
4. El éxito y la inserción profesional de nuestras y nuestros estudiantes, recordando que nuestra función no termina al momento de titularse, pues tenemos que prepararlos para enfrentar los desafíos de la vida asegurando que nuestros programas educativos sean pertinentes y fortaleciendo nuestros programas de formación continua.

Estos cuatro atributos definen mi visión del Campus León como parte de la Universidad pública del Estado de Guanajuato, es decir nuestra Universidad de Guanajuato.

Cada Campus tiene como objetivo proveer a su entorno la formación de una ciudadanía libre y crítica, la generación de conocimientos nuevos, formación de recursos humanos de calidad. Así se espera que el Campus León sea capaz de atender las necesidades de la sociedad de la Ciudad de León y sus alrededores. Decir eso es todo un reto, León es la ciudad más poblada de todo el Estado de Guanajuato con 1 579 803 habitantes en 2020 y es el tercero más poblado de México⁴. Se considera como la capital económica, social, comercial y de servicios del Estado; esto significa que, para la Universidad de Guanajuato, el Campus León es de importancia estratégica para el desarrollo y el futuro de la misma Universidad. León también se ha convertido en una ciudad con una amplia oferta en educación superior tanto pública como privada (ver la ENES por ejemplo). El desarrollo del Campus León es fundamental para mantener una presencia fuerte de la Universidad de Guanajuato en el Estado y fortalecer su papel en la captación y formación de la juventud guanajuatense. El desarrollo industrial de León en los últimos 20 años se enfocó a mantener y fortalecer la industria del cuero-calzado, proveeduría y marroquinería, de productos químicos y a promover el desarrollo de los servicios de

⁴ INEGI. León, Guanajuato (11020). México, INEGI, 2020.

atención médica y el turismo de negocios. También la ciudad participo al desarrollo de la industria automotriz que se realizó en el Estado de Guanajuato⁵. Es importante mencionar los esfuerzos realizados para fomentar la transformación de la industria guanajuatense a la industria 4.0, el desarrollo de la mentefactura⁶ y a la generalización de prácticas sustentables en el uso de los recursos naturales como el agua.

Es muy interesante el poner en paralelo este desarrollo industrial de la ciudad de León y sus alrededores con los campos disciplinares del Campus León:

1. Artes.
2. Gestión Pública, Administración Pública.
3. Ciencias Sociales y Humanidades.
4. Ciencias Físicas, Químicas Sustentables y Biomédicas.
5. Ciencias de la Salud.

Es decir, que los campos disciplinares del Campus León se alinean perfectamente con las necesidades de la ciudad y de su región. Además, la fortaleza académica de sus docentes/investigadores nos da una ventaja fundamental para atender de manera eficiente y puntual las necesidades de la ciudad, sin embargo, lograrlo de forma exitosa requiere el respaldo de una administración fuerte, al servicio de nuestra comunidad académica.

Lo cual me lleva a resaltar, cuáles son las funciones del Rector de Campus y cómo puede impactar en el desarrollo del Campus León. Para responder esto, primero recordemos que las funciones de un Rector de Campus están definidas en el artículo 26 de la Ley Orgánica:

Artículo 26. Corresponde al Rector de Campus:

I. Someter al Consejo Universitario de Campus el Plan de Desarrollo de éste;

⁵ <https://www.gob.mx/se/articulos/guanajuato-y-sus-principales-sectores-productivos-y-estrategicos#:~:text=Entre%20las%20principales%20actividades%20productivas,de%20bienes%20muebles%20e%20intangibles>.

⁶ <https://portalsocial.guanajuato.gob.mx/index.php/programa-social/programa-valle-de-la-mentefactura-guanajuato>

- II. Orientar integralmente las actividades del Campus, dentro del marco de planeación institucional de la Universidad y del Campus;*
- III. Convocar al Consejo Universitario de Campus y presidir sus sesiones;*
- IV. Presentar la propuesta de presupuesto anual de ingresos y egresos del Campus al Rector General para su análisis y, en su caso, integración conducente a las propuestas generales de la Universidad;*
- V. Organizar la estructura administrativa para el buen funcionamiento del Campus, sujetándose a los lineamientos establecidos por el Rector General;*
- VI. Rendir, en cada sesión ordinaria, al Consejo Universitario de Campus y, anualmente, a la comunidad universitaria del mismo, un informe de las labores realizadas;*
- VII. Designar y, en su caso, remover, sólo por causa grave, a los directores de Departamento, con base en las propuestas del Consejo Divisional;*
- VIII. Gestionar los recursos destinados a mejorar integralmente la infraestructura académica inherente al desarrollo de los programas y actividades del Campus; y*
- IX. Realizar las demás funciones y actividades inherentes a su cargo y las derivadas de esta Ley, sus reglamentos, así como las contenidas en otras disposiciones normativas.*

De estas nueve funciones, al lado de presidir el máximo órgano de gobierno del Campus, es decir el Consejo Universitario del Campus me gustaría destacar las funciones II, IV, V y VIII que se enfocan al desarrollo integral del Campus en la gestión de los recursos para el desarrollo de infraestructura, la propuesta de presupuesto de ingresos y egresos y en la organización de la estructura administrativa del Campus. Todo eso para cumplir con el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa de Ejecución del Campus León, en sinergia con el marco de planeación institucional de la Universidad de Guanajuato. Para cumplir con esos objetivos, se necesita un diálogo constante con todos los integrantes del Campus, es decir, un diálogo con las Divisiones y con sus Departamentos.

La estructura orgánica de la Universidad de Guanajuato se transformó en 2008 y pasó de una estructura vertical a una estructura horizontal donde cada autoridad ejecutiva tiene que trabajar en colaboración con las otras autoridades ejecutivas, no con base en

una estructura jerárquica, pero sí con base en una estructura de complementariedad de competencia para realizar un trabajo en conjunto para cumplir con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Guanajuato y por lo tanto cumplir con las expectativas que tiene la sociedad Guanajuatense en su Universidad Pública.

El Campus León nació de la reestructuración de la Universidad de Guanajuato en 2008 e inició a funcionar en 2009 como Campus. Se formó a partir de tres divisiones: la División de Ciencias de la Salud (DCS), la División de Ciencias e Ingenieras (DCI) y la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSyH); cada División tiene una historia académica importante y marcada en la ciudad de León.

Una fortaleza innegable del Campus León es contar con tres divisiones que nos permiten ofrecer un abanico amplio de opciones académicas a una ciudad cada vez más cambiante, por lo tanto, nuestra principal fortaleza es nuestra **diversidad académica**.

Sin embargo, la estructura multi-sedes de nuestro Campus, dificulta la integración de sus diferentes Divisiones en beneficio de nuestra comunidad estudiantil, docente, de la vida administrativa, del aprovechamiento de los servicios deportivos y los espacios sociales de convivencia. De tal suerte que podríamos comparar en este momento al Campus con un archipiélago compuesto de islas sin los puentes necesarios para establecer comunicación e intercambio entre sus diferentes comunidades, por lo cual el área de oportunidad más sensible es la apertura a la **comunicación** de las ideas. Sin embargo, al lograr tender los puentes necesarios para hacer fluir la comunicación y además aprovechar la distribución geográfica de nuestra **estructura multi-sede** nos permitirá desarrollar la comunicación e intercambio de ideas con todos los componentes de nuestra comunidad universitaria y con la sociedad guanajuatense. Nuestra estructura geográfica nos permite tener presencia en todas las principales áreas de la ciudad de León e impactar en sus zonas de influencia. Y eso es una fortaleza que, al momento, no hemos aprovechado al 100%.

Éste es el trabajo fundamental de la Rectoría de Campus, construir puentes, establecer comunicación y dialogo entre las diferentes comunidades y niveles de gestión, para trabajar en un objetivo común que nos lleve a cumplir con las funciones sustantivas de nuestra Universidad de Guanajuato.

El presente Proyecto de Desarrollo 2024-2028 del Campus León, primero presenta un diagnóstico, en una segunda parte se presentarán las líneas generales del proyecto donde se especificarán propuestas para atender los retos y desafíos que nos esperan en el Campus León para los próximos años.

DIAGNÓSTICO DEL CAMPUS LEÓN

La **capacidad académica** de nuestro Campus es innegable, muestra de ello son los 398 profesores totales distribuidos en las tres divisiones, de los cuales 173 son Profesores de Tiempo Completo (PTC), 14 son Profesores de Medio Tiempo (PMT) y 211 son profesores de Tiempo Parcial. De los PTC, el 80% cuenta con Perfil Deseable PRODEP y el 76 % es Miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, sin embargo, será un tema que considerar el incremento de plazas de PTC por las Divisiones ya que hemos perdido en los últimos 8 años, 21 Plazas principalmente por jubilación o defunción.

Contamos con 23 Cuerpos Académicos, a decir: 8 Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), 10 Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y 5 Cuerpos Académicos en Formación (CAEF), los Departamentos en las Divisiones deberán fomentar el crecimiento de los CAEC así como la Consolidación de los CA que actualmente se encuentran en Consolidación.

La **competitividad académica** del campus se describe de la siguiente forma: cuenta con 60 Programas Educativos (PE's), 16 de Licenciatura, 43 de Posgrado y 1 Técnico Superior Universitario. El 100% de los PE's de Licenciatura cuentan con reconocimiento de calidad, el 53% de los Posgrados son reconocidos por el Sistema Nacional de Posgrados (SNP, CONAHCYT) y tenemos una matrícula total de 7,210 estudiantes, de los cuales 4,495 estudiantes cursan un PE reconocido por su calidad, es decir el 62.3% de los estudiantes del CLE. El Campus León cuenta también con Programas Educativos de Licenciatura y de Técnico Superior Universitario aprobados por sus Órganos Colegiados y de alta relevancia para la Ciudad de León pero que no entraron en operación. Esos programas educativos son: Licenciatura en Dirección de Empresas Internacionales, Licenciatura en Mercadotecnia de Servicios y Licenciatura en

Investigación y Técnicas de Mercado y un TSU Analista Comercial y Financiero (programas educativos aprobados en la segunda sesión ordinaria del CUCL el 17 de mayo 2012).

Me he permitido describir algunos puntos que considero pertinentes para analizar desde el ámbito de competencia de la Rectoría de Campus: la realidad académica y de gestión, a fin de desglosar de forma más minuciosa con la finalidad de incluir los aspectos más relevantes y lograr visibilizar aquellos más sensibles.

1. Un Universo dentro de un Universo: un Campus disperso en la Ciudad y la movilidad de su comunidad.

Antes de 2008, cuando se hablaba de la formación del Campus León, se mencionaba que todas las Divisiones estaríamos en la sede principal de San Carlos; sin embargo, tras haber transcurrido 15 años, podemos decir que, la División de Ciencias de la Salud llevó a cabo un gran trabajo para mudar la División más numerosa del Campus a San Carlos quedando aún en uso la Sede 20 de Enero y hasta 2023, la Sede Campestre II. Para la División de Ciencias Sociales y Humanidades el panorama fue similar contando con un Edificio en la Sede San Carlos y uno más en la Sede Fórum. Con el paso del tiempo, la División de Ciencias e Ingenierías ha tenido que considerar no viable su movimiento a la Sede San Carlos, dando como resultado la búsqueda del mejoramiento de los espacios en la Sede Campestre I y ahora en la Sede Campestre II.

De hecho, la **estructura geográfica** del Campus León y su dispersión en la Ciudad tenemos que verla como una de las fortalezas del Campus que todavía no hemos aprovechado. En la zona norte de la ciudad se concentran el área de ingenierías y ciencias exactas, donde se encuentra la DCI con sus dos sedes y con fuertes vínculos de colaboración con el CIO (Centro de investigación en óptica, centro CONAHCYT). En el Fórum Cultural Guanajuato, donde se encuentra el Museo de Arte e Historia de Guanajuato, la Biblioteca Central Estatal Wigberto Jiménez Moreno, el Teatro del Bicentenario Roberto Plascencia Saldaña, tenemos la Sede Fórum donde se encuentra el Departamento de Estudios Culturales con sus programas educativos y con la licenciatura en antropología social: un lugar perfecto para desarrollar **actividades culturales y artísticas**. En la sede San Carlos, se encuentra los otros departamentos y

programas educativos de la DCSyH y también es la sede principal de la DCS, a corta distancia de varios hospitales (Hospital General de León, Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB), Hospital de Especialidades Pediátrico de León, etc.)

En la zona más emblemática del centro de la Ciudad, encontramos el proyecto Univerciudad UG “Barrio Arriba” que se encuentra en las instalaciones ubicadas en las calles Aquiles Serdán y 20 de enero; así como encontramos la Sede Jerez ubicada avenida de las rosas donde usualmente asistimos a los servicios de la Red Médica, pero que también brinda servicios el Centro de Intervención Psicológica Aplicada al Servicio de la Comunidad (CIPAC) y servicios de la Unidad de Idiomas.

Con base en lo anterior debemos cambiar nuestro Plan de Infraestructura para permitir un crecimiento armonioso de nuestras siete Sedes en el Campus y potenciar el aprovechamiento de la estructura geográfica para la formación integral de nuestros estudiantes en todas las áreas: deportivas, científicas, humanistas, artísticas y culturales.

Actualmente en el tema de **movilidad entre Sedes**, se cuenta con un apoyo de transporte universitario, sin embargo, no permite la conectividad entre todas las Sedes y limita la interdisciplinaridad y relación entre estudiantes para su formación integral dado que sólo contamos con un número reducido de unidades de transporte.

2. Campus León VS Nuevas Ofertas Educativas: retos, ¿colaboración o competencia?

Nuestro Campus por su localización en la ciudad de León, capital económica del Estado de Guanajuato, tiene que enfrentar competencia importante por parte de otras universidades públicas como: La Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León, la Universidad Politécnica del Bicentenario, el Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Tecnológica de León, etc. y universidades privadas como: La Universidad Iberoamericana, Universidad La Salle Bajío entre otras. Un reto para el Campus es ser capaz de responder a las necesidades de formación de los jóvenes acorde a las necesidades de la sociedad. Eso implica diferentes retos que van desde la agilización de los procesos para los diseños y rediseños curriculares de los programas educativos hasta la adecuación de la infraestructura para recibir a los estudiantes. *Un ejemplo: los*

proyectos existentes en la Universidad de la Salle para abrir la carrera de médico-cirujano. En este sentido, un reto importante en los próximos años es colocar el Campus León como interlocutor fundamental con la sociedad en la actualización de los Programas Educativos existentes, en las nuevas ofertas educativas necesarias y en la supervisión de la calidad educativa a nivel superior en la Ciudad de León. Una ventaja que tiene el Campus sobre las otras universidades en León es la **fortaleza académica de su comunidad académica**.

Considerar las necesidades de los sectores productivo, social y gubernamental, sin dejar de lado el espíritu y responsabilidad de nuestra Universidad nos debe llevar a la toma de decisiones informadas y en beneficio del futuro, no solo académico de nuestro alumnado, sino también profesional.

3. Vida académica

- **Comunidad Estudiantil**

La atención a las necesidades de las diferentes comunidades estudiantiles es normativamente competencia de las Divisiones, sin embargo, la Rectoría del Campus apoya en las gestiones necesarias para atender los requerimientos de nuestros estudiantes. Entre 2016-2020, se realizó un trabajo importante de integración de las tres comunidades estudiantiles en una comunidad estudiantil del Campus León. Desde 2020, regresamos en una situación donde el Campus León cuenta con tres comunidades estudiantiles, una por cada División, cada División trabajando como islas alejadas unas de otras. También existe el compromiso de parte de nuestras autoridades ejecutivas, para atender las necesidades de cada sede.

La comunidad estudiantil es la razón de ser de nuestra Universidad por lo cual debemos buscar nuevos caminos de apoyo para asegurar que nuestras y nuestros estudiantes encuentren en la UG un **espacio seguro** donde su trayectoria estudiantil será acompañada por expertos en salud física, emocional y nutricional, además de profesionales comprometidos con su formación académica, donde encuentren un espacio de igualdad, respeto y seguridad, fomento a los derechos humanos y cultura de paz.

Por tal motivo, debemos fortalecer las cadenas de **confianza y comunicación** a través de los espacios universitarios exprofeso para tal fin y estar abiertos siempre al cambio y la transformación de nuestra comunidad universitaria que pide en todo momento que seamos **confiables, seguros, oportunos y justos**.

Fortalecer la Coordinación de Desarrollo Estudiantil, con personal capacitado y habilitado para atender las necesidades actuales de nuestras comunidades estudiantiles, que les ofrezcan **solución y acompañamiento** en sus necesidades, es un compromiso que, desde la estructura administrativa de la Rectoría del Campus León, debemos asegurar.

Mejorar los servicios de ventanilla para nuestra comunidad estudiantil en la Coordinación de Asuntos Escolares del Campus León, es vital para contar con una cadena de comunicación efectiva y eficiente con nuestras y nuestros estudiantes y futuras(os) egresadas(os), en esta área se concentra la prestación de servicios académicos, como: inscripciones, reinscripciones, altas y bajas de materias, servicio social, movilidad nacional e internacional, así como la emisión de documentos académicos, por tal motivo su operación es y debe ser acorde a la **prontitud y exactitud** que requieren nuestra comunidad estudiantil y nuestras(os) egresadas(os).

Debemos asegurar que la cobertura de **internet inalámbrico** en todas sus sedes debe ser segura, permanente y suficiente para atender a nuestra comunidad estudiantil.

Los **servicios bibliotecarios** y los horarios de atención deben de reflejar las necesidades de la comunidad estudiantil de cada Sede considerando las necesidades de los PE's y las características de las Sedes donde se imparten.

- **Personal Académico.**

Pedimos al personal académico ser “superwoman” o “superman”, es decir, que un docente tiene que ser capaz de hacer investigación, vinculación, experto en docencia y generar recursos propios. Afortunadamente, el Campus León cuenta con Cuerpos Académicos Consolidados o En Consolidación de alto nivel académico, pero para poder cumplir con todo lo que se espera de ellos, es necesario una estructura desde el Campus que los **apoye** para permitirles enfocarse en lo que nadie más que ellos pueden hacer.

En el Campus León tenemos la Coordinación de Apoyo a la Investigación y el Posgrado (CAIP), donde contamos con personal capacitado para asegurar el **acompañamiento** a los Profesores de Tiempo Completo (PTC) en temas de Cuerpos Académicos, SNII, PRODEP, CONAHCyT, entre otros, sin embargo, debemos impulsar la **vinculación desde la investigación** a través de la participación de nuestros PTC en la transferencia de conocimiento por la generación de patentes o registros de propiedad industrial, desarrollo de investigación y tecnología e innovación, que ya desarrollamos pero necesitamos contar con el **acompañamiento de personal capacitado** para este fin.

- **Personal Administrativo y de Servicios.**

El Personal Administrativo y de Servicios, son la piedra angular del Campus León, por lo tanto, la formación y capacitación del Personal Administrativo y de Servicios es fundamental. También es prioritario cuidar el **ambiente laboral** y dar al personal perspectiva a futuro de crecimiento en su área laboral. Para favorecer un ambiente positivo, es necesario que las autoridades ejecutivas y los jefes inmediatos estén dispuestos a **escuchar** a las personas que colaboran con ellos. La organización de talleres/seminarios con la Unidad de Mediación y Conciliación nos puede proveer los elementos para entender cómo prevenir los conflictos y mayor **empatía** para entender tanto a los colegas, como a los usuarios de los servicios. Para dar perspectiva a futuro de crecimiento laboral para el Personal Administrativo y de Servicios se necesita modificar los procesos de **recategorización** para que sean más **transparentes y objetivos** de tal forma que los procesos de recategorización y/o de otorgamiento de plazas de base no se vean como trámites plagados de nepotismo y/o de favoritismo y así fomentar lo que llamamos un **servicio universitario de carrera**. Todos sabemos que la Universidad de Guanajuato tiene una deuda muy importante con su Personal Administrativo y de Servicio donde en muchos casos tienen años trabajando con contratos que se renuevan cada 6 meses o cada año. Es un tema que trasciende al Campus León, pero la Rectoría de Campus León estará al lado de la Rectoría General para hacer todo lo posible para **regularizar** esas situaciones. Tenemos personal administrativo y de servicio altamente capacitados, muy comprometidos con la Universidad de Guanajuato y con su Campus. Muchas veces los perdemos y dejan de

trabajar en nuestra Universidad, no por gusto, sino porque la Universidad de Guanajuato no fue capaz de **hacerlos crecer en su ámbito laboral**.

- **Retos de la Investigación**

El Campus con tres Divisiones, tiene que fortalecer la **investigación tradicional y la transversalidad de la investigación** entre las diferentes Divisiones. Hay que resaltar que las colaboraciones entre la DCS y la DCI todavía son pocas a pesar de la cercanía de las áreas de investigación enfocadas al tema de las Ciencias de la Salud, Física Médica y Biomédica. Por otro lado, tenemos la investigación conjunta que se lleva a cabo entre los Cuerpos Académicos de la División de Ciencias de la Salud y la División de Ciencias Sociales y Humanidades, en temas de vejez, trabajo social, entre otros

Será relevante estimular las **colaboraciones Inter divisionales**. Entre las tres Divisiones podemos conformar un **equipo multidisciplinario de alto nivel** en temas de **alto impacto social y para la región** como pueden ser, sin ser exhaustivo, el agua, salud laboral, física médica, estudios de igualdad de género, el impacto de la mujer en la vida laboral, generación de políticas públicas, la salud y la antropología social, el arte como medio de comunicación y expresión de la sociedad actual, por citar algunos.

Desde la Rectoría de Campus, se puede apoyar al desarrollo multidisciplinario a través de la organización administrativa de la CAIP y de la Coordinación de Vinculación (CV) para apoyar en la detección de las **oportunidades de trabajo multidisciplinario** del Campus y también las oportunidades de **colaboración multidisciplinaria** con otras instituciones educativas, de gobierno y /o de agrupaciones civiles. Otra acción que se tendrá que conjuntar con las Divisiones y Departamentos podría ser la **organización de jornadas de encuentro de grupos de investigación y cuerpos académicos del Campus**.

Otro reto de la investigación es contar con publicaciones en revistas indexadas con colaboración internacional. Esto no es solamente un indicador, sino que, ilustra la fortaleza académica de nuestra comunidad y contribuye en el impacto nacional e internacional de nuestro Campus. Y por eso, se tiene que dar el **apoyo adecuado a las/los investigadoras(es)** para tener las mejores condiciones de trabajo posible a

dentro de nuestros alcances presupuestales para generar conocimientos nuevos con reconocimientos nacionales e internacionales.

- **Retos de la Vinculación con Sectores Empresariales e Industriales.**

Existe una vinculación con el Sector Salud desde hace muchos años por la naturaleza de los programas de la DCS y DCI. Pero existe poca vinculación con sectores empresariales e industriales. El único ejemplo es la creación del TSU en Curtiduría y el comodato de préstamo de equipos de curtiduría por parte de Cámara de la Industria de Curtiduría (CICUR). Sin **apoyo institucional** desde Rectoría de Campus, estos esfuerzos podrían fracasar.

El reto para la Coordinación de Vinculación de la Rectoría del Campus León es muy alto, y requiere de una intervención mayor para poder atender las funciones sustantivas que se esperan **apoyen a la vida académica del estudiante y también abran camino a su vida profesional**, así como lograr la permeabilidad social que necesita nuestro Campus a través del **acercamiento** de los resultados de investigación de nuestros expertos, de las innovaciones científicas y de las actividades artísticas y culturales que desarrolla nuestra comunidad universitaria. De tal suerte que **habrá un espacio de comunicación permanente** entre nuestro campus y la sociedad civil, escuelas de nivel medio y básico, sectores productivos, sociales y gubernamentales.

4. Infraestructura.

- **Necesidades de infraestructura para responder a la demanda de la sociedad sobre el incremento de la oferta educativa de las Divisiones del Campus León.**

Se tendrá que realizar un estudio completo de la utilización de la infraestructura del Campus León para optimizar su uso para las funciones sustantivas de la Universidad de Guanajuato. Por ejemplo, en la DCI, la ocupación de la infraestructura disponible es prácticamente del 100% lo que no permitirá un aumento de matrícula en las áreas de Ingenierías si no hay **inversión suficiente en infraestructura**. En el caso de la DCS, el edificio en la sede San Carlos está también saturado, pero no queda claro la disponibilidad de espacio en la Torre VIDA-UG que se podrían usar para el desarrollo de las actividades tanto docente como de investigación de la DCS. Debido al hecho de que

el Campus León sea un Campus multi-sede, se tendrá que **replantear el uso del espacio** del Bioterio de la sede San Carlos dado que cada sede donde hay investigación necesita contar con un espacio adecuado para sus animales. Para la DCSyH, la liberación de los espacios de la sede Fórum con la mudanza de las áreas administrativas de la Rectoría del Campus en la Sede San Carlos permitirá aprovechar mejor la Sede Fórum para el desarrollo de sus actividades de alto impacto en cultura y arte y el fortalecimiento de los espacios docentes.

También debemos tomar en cuenta el incremento de la matrícula en PE's a distancia con las regulaciones y la calidad pertinente, así como considerar el aprovechamiento de los espacios con que contamos en diferentes sedes para uso de PE's de Posgrado donde sea pertinente y **considerar la rehabilitación** de éstos para este fin.

- **Necesidades de Infraestructura para la Formación Integral de nuestra comunidad estudiantil.**

Esto es consecuencia del punto anterior, es decir, el Campus León con su estructura geográfica dispersa en una ciudad donde el traslado entre sedes se cuenta en horas de transporte público, se tiene que desarrollar la infraestructura necesaria a la formación integral de las y los estudiantes (infraestructura de apoyo de desarrollo estudiantil e infraestructura deportiva, cultural y artística) en las diferentes sedes donde tenemos estudiantes.

Es importante recordar que contamos con 7 Sedes en el Campus León y que podríamos considerar en algunas de ellas **espacios para el desarrollo de infraestructura cultural, artística y de educación continua**, que nos permita **incrementar el número de espacios culturales del Campus** y además integrar a la sociedad y ser parte de nuestra oferta, así como **impulsar los talleres y grupos artísticos** de las diferentes sedes, que cuenten con eventos inter divisionales donde coincida y conviva toda la comunidad universitaria, tomando como ejemplo el proyecto de "Univerciudad UG "Barrio Arriba" en León que abarca las instalaciones ubicadas en las calles Aquiles Serdán y 20 de Enero.

Además de las actividades deportivas y los espacios culturales que se tienen que llevar a cabo en las diferentes sedes, debemos considerar la infraestructura en servicios

bibliotecarios, áreas de estudio, mejoramiento de los espacios comunes en los edificios de las diferentes sedes, integrar las áreas verdes como zonas de convivencia, de estudio, de desarrollo de habilidades musicales, teatrales o de esparcimiento, nuestro campus cuenta en todas sus sedes con **espacios susceptibles de mejora** para una convivencia más armoniosa donde las y los estudiantes puedan interactuar e intercambiar conocimientos y experiencias en otros aspectos de su formación, con exposiciones de fotografía, pintura, escultura, música, entre otros, podemos fomentar la convivencia intra e inter divisional, abriéndonos a espacios sociales que contribuyan al mejoramiento de la vida universitaria.

- **Infraestructura y Movilidad: un campus geográficamente disperso.**

En esta sección, nos enfocaremos a la cuestión de la movilidad, hoy en día, existe transporte entre San Carlos y central Delta, y entre la DCI y la central de San Jerónimo. Es una ayuda importante para nuestra comunidad, pero no resuelve el problema fundamental de la movilidad a dentro de nuestro campus.

Como ya se había citado, el desplazamiento de la comunidad universitaria en las diferentes sedes cada día se va a convertir en un incremento de tiempo, de inseguridad, de dinero y de esfuerzo para todos, ya que la ciudad presenta cada vez retos más diversos para el **desplazamiento**, sin embargo, debemos considerar la generación de alianzas estratégicas que permitan contar con un **mayor número de unidades** al servicio de la comunidad. Así como un diseño de **horarios** académicos y administrativos que ayuden a la no saturación debe ser un primer esfuerzo para las tres Divisiones y la Rectoría del Campus, y asegurar en todo momento la correcta atención a las necesidades académicas.

5. Inserción del Campus León en el Desarrollo Municipal, Estatal y Nacional

- **Campus León como Centro de Educación Superior de Alta Calidad**

EL Campus León dispone de Cuerpos Académicos de alto nivel académico y compuestos en gran mayoría de **investigadores consolidados**. Eso nos permite presentarnos como un punto de referencia en termino de **calidad de la enseñanza superior** en León y en el Estado.

- **Campus León como Centro de Servicio a la Sociedad**

El Campus León gracias a la diversidad de sus Divisiones tiene la potencialidad de **ofrecer muchos servicios a la sociedad**:

- a) La Unidad Especializada en Rehabilitación Física (**UERF**) que se creó hace 5 años, ofrece el servicio de rehabilitación a la sociedad y también permite una vinculación educativa entre la DCI y la DCS vía la realización de servicios sociales, proyectos de investigación, estancias, etc.)
- b) Laboratorio Universitario de Diagnóstico Clínico Molecular (**LUDIMUG**), tuvo una función esencial durante la pandemia para la realización de las pruebas COVID.

Existe muchos más laboratorios en la DCS, la DCSyH y la DCI que proponen servicio a la sociedad y al mismo tiempo propósito de investigación. No es posible de citar todos, pero mencionare algunos:

Laboratorio de Docencia e Investigación Etnografía Audiovisual Interpretativa (Lab ETNOAI), Laboratorio de Análisis de Políticas Públicas para el Desarrollo Local (LAPPDL), Laboratorio de Microbiología y Patología Clínica, Laboratorio de Innovación en la Investigación y el aprendizaje en Psicología y Salud Interdisciplinaria (IIAPSI-Lab), Laboratorio de Termografía Infrarroja, Laboratorio de Curtiduría, entre otros.

Todos esos laboratorios con un alto impacto en investigación y alto impacto potencial en la sociedad necesitan el apoyo de la Rectoría de Campus para dar visibilidad a los servicios y proyectos que se están realizando en esos laboratorios.

6. Financiamiento de la ES:

El financiamiento de la Universidad en general fue bajando en los últimos años. La desaparición de los fondos extraordinarios de la SEP (PROFEXE, PEF, FAM, etc.) ha pegado muy fuerte al Campus León y a sus Divisiones visto que usualmente el Campus era bien evaluado en esas convocatorias de la SEP. Por eso es necesario **diversificar nuestras fuentes de financiamiento**, fortaleciendo nuestros vínculos con sectores empresariales e industriales para generar **recursos propios** para ayudarnos a atender nuestras necesidades.

Por lo anterior se debe considerar a la **Vinculación** como un elemento esencial en la generación de ingresos y/o apoyos para nuestro Campus, sin embargo, será solo el medio para lograr nuestra visión de “Universidad” como un espacio libre para la generación de conocimiento y la formación de recursos humanos.

Es de considerar que, para que lo anterior se logre, debemos contar con una oficina responsable de **Contratos y Convenios** con la disposición, capacidad y conocimiento de nuestra universidad que haga que los proyectos lleguen a buen fin, con **eficiencia, prontitud, eficacia y amabilidad**.

Debemos dejar de ser un escalón más en la estructura Universitaria y convertir todas las áreas de la Rectoría de Campus en **espacios resolutivos**, de servicio, de gestión, con **liderazgo comprobado** y con disposición para trabajar de forma diferente, no debe ser complicado ya que en la estructura administrativa de la Rectoría del Campus León, se cuenta con **personal altamente habilitado** para la tarea, solo hace falta un **liderazgo presente**, oportuno, colaborativo, comprometido y con reciprocidad para dar oportunidad de **explotar todas las capacidades profesionales con las que ya contamos**.

PROYECTO 2024-2028

Vida Académica:

En esta sección se definirán **40 acciones prioritarias** para atender las necesidades principales que se expresaron en el diagnóstico, desglosadas en función de los diferentes aspectos de la vida académica. Para el cumplimiento de esas 40 acciones prioritarias, se apoyará con las **fortalezas académicas de las divisiones del Campus** y el **personal actual de la Rectoría del Campus León**.

I. Comunidad Estudiantil

1. Creación de una **Coordinación de Impulso al Plan de Vida y Carrera Universitaria** que tendrá dos ejes principales. El primer eje será apoyar a las y los estudiantes a **integrarse en su vida profesional** vía una oficina encargada del estudio de empleadores de las diferentes carreras que tenemos en el Campus, una incubación de empresas que se trabajará en colaboración con el Ecosistema de Vinculación,

Innovación, Desarrollo y Aplicación del Conocimiento (VIDA-UG) y un seguimiento de egresados. El segundo eje será desarrollar habilidades transversales en la comunidad estudiantil como las **habilidades en emprendimiento y finanzas, habilidades socioemocionales y relaciones humanas saludables**. La creación de esta coordinación tendrá un impacto positivo sobre los Programas Educativos y servirá de apoyo a los procesos de **acreditación de los PE's** y servirá como centro de información para las y los estudiantes foráneos en su primera llegada en León, compilando informaciones relevantes a compartir con ellas(os). Eso se realizará en colaboración con las SODAL de las Divisiones.

2. **Ser puente de atención, seguimiento y resolución de denuncias** ante la entidad de Rectoría General. Las y los estudiantes deben saber y sentirse que **no están solos**.
3. Crear y promover espacios de **infraestructura cultural**.
4. Mejorar los espacios actuales para impulsar la **convivencia** en las diferentes sedes.
5. Promover la formación integral de la y el estudiante, vía proyectos de **colaboración** transversal entre las diferentes comunidades estudiantiles de las Divisiones.
6. Promover cursos de **inglés y talleres** de extensión de forma virtual.
7. Promover la **cultura de la paz** a través del apoyo a las Divisiones para la organización de taller/UDAs sobre los valores de la cultura de la paz e igualdad de género.
8. Crear **espacios** de festivales, talleres y eventos **por estudiantes y para estudiantes** con temas de igualdad y no discriminación.
9. Fortalecer el sistema de **atención a las y los estudiantes** en servicios escolares y servicios de desarrollo estudiantil en todas las sedes con presencia de estudiantes.
10. Mejorar la **atención** de la Coordinación de Desarrollo Estudiantil.
11. Contar con los **perfiles adecuados** en las áreas de atención a los estudiantes.
12. Asegurar la **cobertura de internet** inalámbrico en todas las sedes.
13. Fortalecer el sistema de **becas** institucionales para estudiantes.
14. Fortalecer el sistema de **Biblioteca del Campus** en sus diferentes sedes.
15. Fortalecer la **movilidad entre sedes** del Campus León vía negociaciones con el municipio, los prestadores de servicios de transporte público.

II. Calidad de los Programas Educativos

1. Promover el desarrollo de **infraestructura deportiva, cultural y artística** en las diferentes sedes para permitir un **desarrollo armonioso** de los diferentes PE's que definen el Campus León.
2. Promover la integración de **UDAs transversales** en los PE's del CL.
3. Fortalecer el programa de **seguimiento a egresados** en apoyo a las divisiones y en la acreditación de los PE's.
4. Promover el crecimiento de la calidad de los PE's colaborando con las oficinas de Rectoría General para facilitar los convenios de **doble titulación** o de **estudios con reconocimiento asociado**.
5. Colaborar con el Ecosistema de Vinculación, Innovación, Desarrollo y Aplicación del Conocimiento para promover y apoyar el **emprendimiento** de estudiantes.
6. Impulsar las **prácticas industriales, de campo y profesionales**.

III. Personal Académico y Administrativo

1. Promover en colaboración con Rectoría General la **transparencia** en los procesos de **recategorización** del personal administrativo y de servicio para fomentar un **“servicio universitario de carrera”** para el personal administrativo y de servicio al igual que lo que existe para el personal académico. Eso es necesario para poder definir los principios de recategorización en base a principios objetivos de evaluación, de una manera justa y meritoria.
2. **Lograr que la vida administrativa impulse y simplifique la vida académica.** Es una promesa que hemos escuchado con frecuencia y por mucho, ya no lo creemos. La Universidad de Guanajuato es una entidad pública financiada con recursos públicos y por lo tanto tiene que cumplir con los requisitos de transparencia y de rendición de cuenta que las leyes nos imponen. Por lo tanto, es importante que los **académicos sean informados** completamente de las razones por las cuales los trámites tienen que realizarse de una forma. Cualquier decisión administrativa tendrá que ser justificada con base en las leyes y normas que corresponden, así como podremos proponer a los niveles superiores de gestión la simplificación, automatización y disminución de los procesos que sean susceptibles por ley.

3. Fortalecer el sistema de **atención a los trámites** que realizan el personal académico y administrativos.
4. Incidir favorablemente en el clima laboral, promoviendo la **confianza del personal** del Campus con acciones visibles y justas.
5. Fortalecer la **formación profesional** del personal adscrito a la Rectoría del Campus.
6. Promover la **cultura de la paz y la igualdad de género** vía organización de talleres para todo el personal de Campus León.

IV. Investigación.

1. **Fortalecer la CAIP** para poder apoyar a los investigadores en sus trámites con la DAIP, CONHACYT, IDEA-GTO y PRODEP.
2. Fomentar el desarrollo de **proyectos transversales** entre las tres Divisiones.
3. Apoyar en la **gestión de fondos** para el desarrollo de la investigación básica y aplicada.
4. **Apoyar a los posgrados** de las diferentes Divisiones dentro de la competencia de la Rectoría del Campus para atender las nuevas políticas de las fuentes de financiamiento del posgrado (CONAHCYT, Secretaría de Salud, etc.)

V. Vinculación y Extensión

1. Redirigir a la **Coordinación de Vinculación** encargada de **apoyar a las Divisiones** en su proyecto de vinculación con los sectores municipales, empresariales o industriales. Una de sus primeras tareas será realizar el diagnóstico de las capacidades, necesidades y posibilidades de crecimiento y determinar las acciones para tener una administración capaz de dar respuesta a las peticiones del entorno y de la misma comunidad universitaria. Como ejemplo de éxito, podemos citar la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) con su Dirección de Innovación y Transferencia de Conocimiento⁷, necesitamos un modelo de vinculación mucho más proactivo que el día de hoy y mucho más cercano a nuestra comunidad académica. Por eso la necesidad de tener en el Campus León, una Coordinación de Vinculación que estará trabajando de cerca con el Ecosistema VIDA-UG. El éxito de

⁷ <https://ditco.buap.mx/>

esta coordinación se medirá en función de los **recursos que generará** en apoyo a los proyectos del personal académico de nuestras Divisiones.

2. Apoyar en la generación de **recursos propios**. Por ejemplo, apoyar el fortalecimiento de la vinculación que realizó la DCI con el sector de la curtiduría para aprovechar los equipos recibidos para la organización de formación de educación continua corta y apoyar proyectos de generación de recursos propios de todas las Divisiones del Campus.
3. Apoyar a las Divisiones en la oferta de certificación autorizada por la autoridad competente para la formación de personas internas y externas a la Universidad, que se requiere para el desarrollo de la **Industria 4.0** en Guanajuato y a nivel nacional y así impulsar la transformación digital de las empresas.
4. Generar **Proyectos culturales de impacto social** en colaboración con la DCSyH.
5. Fortalecer y apoyar los **proyectos de extensión y de educación continua** de las Divisiones del Campus.
6. Trabajar en estrecha **colaboración** con el Ecosistema VIDA-UG.

VI. Cultura de la Paz

1. Fortalecer la **unidad de UGénero** en el Campus León para apoyar a las divisiones en el tema de la lucha en contra de la violencia de género y promoción de la cultura de la paz. Se propone de crear una **Cátedra de docencia y de investigación en los estudios del género**. Se buscará el financiamiento de esta cátedra vía fuentes externas a la Universidad. También se fortalecerá el grupo multidisciplinario de estudios de género que existe en el Campus León como colaboración entre la DCSyH y DCS y se buscará involucrar la DCI en este grupo multidisciplinario. Para fomentar la igualdad de género y contribuir a la erradicación de cultura de la violencia de género y de la discriminación, se trabajará, en **colaboración con las divisiones**, la inclusión de UDA's Inter divisionales en las que se promueva el dialogo de las y los estudiantes de distintos PE's sobre temática de género. Esta capacitación no se limita al tema de la violencia de genero e incluye también el tema de promover **una cultura de respeto y de inclusión con todos los seres humanos** abonando al nuestro deber de contribuir al artículo 1 de nuestra constitución que dice: *“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las*

discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

2. Colaborar con la Defensoría de Los Derechos Humanos en el Entorno Universitario para la promoción de la **cultura de la paz y la formación del personal** del Campus León.
3. Fomentar las formas alternas de **resolución de conflictos** con el apoyo de la Unidad de Mediación y Conciliación.

Retos organizacionales

I. Articulación Rectoría CL-Divisiones y Departamentos.

La estructura de la Ley Orgánica 2007 no es vertical como en la anterior. Cada nivel tiene sus competencias particulares y existe competencias propias de los Departamentos que no son de la División y menos de la Rectoría del Campus León. Por lo tanto, se tiene que fortalecer el diálogo entre los tres niveles. En este marco, desde la Rectoría de Campus León se establecerán los **vínculos de comunicación con los directores de Divisiones y de los Departamentos** para conocer las necesidades de cada área del Campus León y apoyarlos en su desarrollo.

II. Rectoría CL como servicio de apoyo a las Divisiones y Departamentos.

Las áreas de servicios administrativos del Campus León deben recuperar, en algunos casos, su misión de mejorar, simplificar y apoyar a las Divisiones y Departamentos de las Divisiones. Se revisarán los **procedimientos de trámites** y el funcionamiento de cada área para que se **enfocuen a prevenir y resolver los problemas** y/o situaciones que se pueden presentar en sus áreas expertas.

III. Rectoría CL al Servicio de su Comunidad.

Fortalecer los mecanismos de **comunicación directa** de la Rectoría del Campus León **con su comunidad** para identificar los problemas y las áreas de oportunidad de la administración del CL para mejorar sus servicios a su comunidad, así como salir de sus muros y buscar la comunicación con la comunidad UG.

IV. Desarrollo de la Vida Colegiada

Fortalecer la **participación de la comunidad** universitaria en la vida colegiada del Campus León a través de su participación informada, analítica y crítica en el Consejo Universitario del CL (CUCL) y de sus Comisiones.

Fortalecer la **transversalidad y la cooperación** entre las comunidades de las tres Divisiones en la toma de decisiones del desarrollo del Campus León donde todos vivimos.

V. Articulación Rectoría CL, Rectoría General, los otros Campus y el Colegio de Nivel Medio Superior.

El Campus León es parte de la Universidad de Guanajuato, por lo tanto, nuestro objetivo es **aportar nuestra contribución al cumplimiento del proyecto de desarrollo 2023-2027** que propuso nuestra Rectora General. Este proyecto está alineado con el de Rectoría General, con el PLADI 2020-2030 y con el Programa de Ejecución del Campus León. Se fomentará desarrollos de **colaboración intercampus** y se establecerá un diálogo constante con el **nivel medio superior de la Universidad** para fomentar **colaboración** entre el nivel medio superior y superior.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Una de las funciones del Rector de Campus es *“IV. Presentar la propuesta de presupuesto anual de ingresos y egresos del Campus al Rector General para su análisis y, en su caso, integración conducente a las propuestas generales de la Universidad;”*. Se **informará a la comunidad universitaria** del Campus León, vía el CUCL, sobre la propuesta de presupuesto anual de ingresos y egresos realizado en bases del PbR (Presupuesto basado en resultados) de forma simplificada y amigable. Eso se realizará vía capacitación al personal administrativo y docente y también con talleres dirigidos a la comunidad estudiantil. La elaboración de la propuesta se hará en coordinación con las Divisiones y los Departamentos en particular para determinar las prioridades en el desarrollo de Infraestructura e en las inversiones del Campus León. Es fundamental **sensibilizar** a toda nuestra comunidad universitaria de la importancia de la **rendición de cuentas y de la transparencia** en la gestión de los recursos de la Universidad que

por definición son recursos públicos. Eso se realizará vía capacitación al personal administrativo y docente y propuesta de talleres a nuestra comunidad estudiantil.

Infraestructura y Movilidad

Revisión del Plan maestro de Infraestructura existente y elaboración de un Plan Maestro de Desarrollo del Campus León tomando en cuenta las necesidades de todas las Sedes del Campus León y realizado en colaboración con los Directores de Divisiones y de los Departamentos y considerando las necesidades de toda la comunidad y luego someterlo al Consejo Universitario de Campus para su aprobación.

Un Campus multi-sedes en una ciudad como León implica un desafío de movilidad. Por eso se tendrá que trabajar **en colaboración con el municipio y los prestadores de servicios** de transporte público para desarrollar una red de movilidad entre las diferentes sedes del CL.

Incluir la sustentabilidad en el desarrollo de las diferentes sedes del CL, favoreciendo las inversiones en generación de energía renovables (paneles solares, por ejemplo) y un uso eficiente del agua.

Asegurar la seguridad de nuestra comunidad vía Colaboración con las autoridades municipales, estatales y federales para garantizar la seguridad externa de nuestra comunidad. Para **fortalecer** nuestra **seguridad interna**, fortalecer la formación de nuestros **vigilantes** y de nuestros **brigadistas**. Se buscará la forma de incluir a nuestra comunidad estudiantil en la formación y capacitación de nuestros brigadistas.

Rectoría Campus León y su Inserción en la Ciudad de León.

1. **Desarrollo de vinculación con los sectores municipales** apoyando la participación del Campus León a la resolución de los problemas de salud, gestión pública, de sustentabilidad y/o de ingenierías que podría necesitar el municipio.
2. **Desarrollo de vinculación con sectores empresariales** a través de la creación de la Coordinación de Vinculación que dará seguimiento a las amplias necesidades regionales, nacionales e internacionales que pueden atender nuestras Divisiones.
3. **Desarrollo de vinculación con la sociedad para promover la cultura y el arte.** Tenemos que aprovechar la Sede Fórum de la DCSyH y su fortaleza en la gestión de

la cultura para tener una participación en la promoción de eventos cultural y artísticos en la ciudad de León y en el estado.

CONCLUSIÓN

Todas las acciones que se proponen en mi proyecto para la Rectoría del Campus León 2024-2028 se tiene que enmarcar dentro de los **cuatro atributos de mi visión del Campus León** como una parte esencial de nuestra Universidad de Guanajuato. Cada acción, cada decisión será guiada para permitirnos de avanzar en la realización de esos atributos:

- Formación integral de una ciudadanía con responsabilidad social y vinculación de la Universidad con su entorno.
- Una investigación libre y competitiva a nivel nacional e/u internacional con proyectos multidisciplinarios en sus diferentes áreas del conocimiento, aprovechándose de las riquezas de la comunidad académica de la Universidad.
- La difusión de la cultura, del arte, del humanismo y de la información científica para formar una ciudadanía con visión crítica, formada e informada.
- El éxito y la inserción profesional de nuestras y nuestros estudiantes, asegurándonos que nuestros programas educativos sean pertinentes y fortaleciendo nuestros programas de formación continua.

Es fundamental fortalecer la imagen de la Universidad de Guanajuato y del Campus León con las personas que viven en León. Cuando se hace sondeo sobre las Universidades en León en la ciudad misma, la Universidad de Guanajuato y el Campus León debería ser la primera Universidad mencionada. Hoy en día, no es el caso y tenemos todavía un largo camino para llegar a este punto, pero con un esfuerzo coordinado desde la Rectoría del Campus y con los apoyos de la Rectoría General, de las Divisiones del Campus y de sus Departamentos, es una meta alcanzable.

La sociedad ha cambiado desde la creación del Campus León y está cambiando a un ritmo que nunca se hubiera podido predecir. Es fundamental poder adaptarnos a los nuevos paradigmas sociales y educativos que se está creando y modificando a cada instante. No podemos abordar los problemas sociales del día de hoy con una visión del

pasado. Nuestras líneas directrices para atender los cambios que se vienen tienen que ser el respeto a nuestra Carta magna y a los Derechos Humanos. Necesitamos una sociedad más incluyente, con menos violencia y la Universidad de Guanajuato (y en particular el Campus León) tiene un papel fundamental en la formación de nuestra juventud, pero no podemos predicar el respeto a los derechos humanos, a la igualdad de género, a la inclusión, a la tolerancia, a la no-violencia, al respeto de la dignidad de las personas, si nosotros mismos no predicamos con el ejemplo. Por eso, existe un punto que no puede cambiar, es que el Campus León tiene que ser un punto de apoyo para su comunidad, no solamente su comunidad universitaria sino también su comunidad en general, que en el caso del Campus León es la ciudad de León y sus alrededores.

En conclusión, me gustaría repetir algo que se mencionó con anterioridad en el documento. Las funciones de una Rectora o de un Rector de Campus es construir puentes, puentes de comunicación, diálogos con todos los integrantes de su comunidad y con la sociedad para permitir el cumplimiento de los objetivos de desarrollo de nuestra Universidad.

Para terminar, me gustaría mencionar que entré a la Universidad como profesor investigador en el Instituto de Física de la UG (IFUG) en 2003. Tengo 21 años de trabajar en la Universidad de Guanajuato. Desde la creación del Campus León, he participado como consejero (primero como representantes del Departamento de Física y luego como director de la DCI) al Consejo Universitario del Campus León (CUCL). En este sentido, me ha tocado vivir la creación del Campus, su desarrollo, sus problemáticas que tuvo que atender el CUCL de 2009 a la fecha. Desde 2012, soy integrante del Consejo General Universitario (CGU), lo que me permitió conocer más allá del CL y conocer la diversidad de la Universidad de Guanajuato y los desafíos que esperan a nuestra Institución en los próximos años. Como Director de División, me ha tocado vivir los cambios sociales de los últimos años, las problemáticas de vinculación con el sector empresarial, los nuevos retos de financiamiento de las Divisiones. Mi experiencia como Director de División me ha aportado mucho en la comprensión de los retos y desafíos que a diario nuestra comunidad universitaria tiene que resolver. Esta experiencia de 15 años al servicio del Campus León como integrantes del CUCL y de 8 años como Director

de la DCI, la quiero poner a disposición de la comunidad universitaria del Campus León para renovar la visión de la gestión académica. Una visión enfocada a ponerse al servicio de su comunidad para resolver sus retos y desafíos. Esta es mi motivación para proponer este proyecto de Desarrollo del Campus León 2024-2028. También quiero recalcar que además de ser Director de División, mi primera vocación es ser docente (perfil PRODEP desde 2006) e investigador (nivel SNI II, 65 trabajos publicados, más de 2000 citas, etc.)⁸, lo que me permite entender los retos que viven a diario nuestra comunidad universitaria para conciliar sus funciones sustantivas con sus vidas diarias donde muchas veces debemos dedicar demasiado tiempo en asuntos administrativos. Antes de llegar en la Universidad de Guanajuato, estuve trabajando durante varios años como investigador en varios países europeos y Universidades o Centros de Investigación (Universidad de Lovaina (Bélgica), Deutsche Elektronen Synchrotron (DESY, Hamburgo (Alemania)), Laboratorio Nazionale de Gran Sasso (Italia) y Instituto Superior Técnico (Lisboa (Portugal))), eso me permitió adquirir otras visiones del Que Hacer universitario y desarrollar sensibilidad para entender otras áreas, no solamente mi área de investigación; cualidades mismas que considero fundamentales para poder atender las necesidades de toda nuestra comunidad universitaria del Campus León tomando en cuenta toda su diversidad.

Quiero terminar este proyecto mencionando que este análisis de las necesidades del Campus León nació no solamente de mi experiencia personal como integrante del CL, sino también de las pláticas que tuve con varios integrantes de nuestra comunidad que me compartieron sus experiencias de vida y sus visiones en los últimos años. Quiero agradecer a todas las personas que me tuvieron la confianza para compartirme sus experiencias.

DAVID YVES GHISLAIN DELEPINE

“LA VERDAD OS HARÁ LIBRES”

⁸<https://inspirehep.net/literature?sort=mostrecent&size=25&page=1&q=f%20a%20delepine&ui-citation-summary=true>